CONVOCATORIA A VEEDORES

La suscrita secretaria de Infraestructura Departamental convoca a la Ciudadanía en general, para conformar los respectivos Comités de Veeduría Ciudadana, a efectos que desarrollen el respectivo control social sobre la etapa pre-contractual, contractual y post-contractual.

Lo anterior, en cumplimiento del artículo. 66 Ley 80 de 1993 y art. 9 Decreto 2170 de 2002.

OBJETO: **MANTENIMIENTO DE LAS VIAS SECUNDARIAS Y TERCIARIAS, EN LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PEAJE LA PUNTA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER**

El presente proyecto se encuentra inscrito en el Plan Anual de Adquisiciones del Departamento de Santander Vigencia 2026, según consta en certificación anexa a este estudio. Proyecto: **MANTENIMIENTO DE LAS VIAS SECUNDARIAS Y TERCIARIAS, EN LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PEAJE LA PUNTA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER** se encuentra enmarcado dentro de los postulados del Plan de Desarrollo 2024 – 2025 "**ES TIEMPO DEL TRANSPORTE (24)**". **Eje Estratégico**: PROSPERIDAD; **Meta de Resultado**: Mantener las vías secundarias del departamento - Mejorar la red vial terciaria y urbanas del departamento. **Indicador del Producto y Código del Plan de Desarrollo**: Cobertura de mantenimiento - Cobertura de vías terciarias. **Programa y Código del Plan de Desarrollo;** Infraestructura red vial Regional – 24024; SSEPI 20250680000014 – BPIN 202500000017493

Para más información, pueden acercarse a la oficina de la Secretaría de Infraestructura de la Gobernación de Santander, Calle 37 No. 10 – 30 ó en la plataforma de SECOP II

JESICA JULIANA MENDOZA RAMÍREZ
Secretaria de Infraestructura Departamental

Proyectó y revisó Asp. Jurídicos. Abg. Gustavo A. Ardila Pinzon - CPS Abogado secretaría de infraestructura Departamental